

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

3523 Resolución de fecha 26 de junio de 2026 de la Oficina Pública de Elecciones, Dirección General de Trabajo, Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social por la que se deposita la designación y renovación de los cargos de la federación empresarial denominada Asociación de Comerciantes de Mazarrón y su Comarca en siglas ACOMA con número de depósito 30000675 (antiguo número de depósito 30/00731).

Ha sido admitida la designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal fue formulada por D./D.^a María José Muñoz Ortega mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2026/000199.

El certificado del acta de la Asamblea General de 17 de febrero de 2026 está firmado por D. David Peña Aparicio en calidad de Secretario con el visto bueno de la Presidenta Dña. María José Muñoz Ortega.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Murcia, a 26 de junio de 2026.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.